

LA VIDA ANIMAL EN LA ECONOMÍA AGRÍCOLA.

Por F. Carlos Lehmann V.

En Colombia debemos preocuparnos ya por conocer las especies de animales silvestres que son útiles, así como las que son nocivas, desde todo punto de vista, pero ante todo desde el de la economía agrícola. Siendo el agricultor campesino quien está más en contacto con dichas especies, es éste sin embargo quien menos las conoce, y es muy común el caso de que un campesino destruya toda clase de culebras que vea creyéndolas muy venenosas, cuando se trata por el contrario de especies cazadoras, que se alimentan de pequeños roedores e insectos y que además algunas de ellas devoran a las especies venenosas. Es muy lamentable el desconocimiento que casi toda la gente tiene de las especies animales que viven en el territorio colombiano, ya sean éstas, mamíferos, aves, reptiles etc. Para solucionar esto es necesario preocuparse sobre este punto y hacer publicaciones de orden popular, describiendo las especies más intimamente relacionadas con la economía agrícola, las cuales deben ilustrarse lo mejor posible con fotografías y mejor aún, con reproducciones en policromía para que las personas que las lean puedan darse cuenta de qué se trata. Una descripción no ilustrada, por buena que sea, no da una idea perfecta del animal que se estudia, especialmente para las personas que no conocen la materia, además de resultar muy cansona. El campesino no lee mucho, pero en cambio si se le presenta un buen dibujo, en seguida reconoce al animal, si este es común en su localidad, por poca observación que haya tenido de los animales silvestres que lo rodean.

En esta materia estamos nosotros atrasadísimos, si tenemos en cuenta lo que sobre estas cosas se ha hecho en otros países suramericanos, y no podemos ni siquiera pensar que conocemos a medias nuestra fauna, si no conocemos los estudios que sobre su fauna y las de otros países se hacen en los Estados Unidos, por ejemplo. Más lamentable es tener que confesar que en materia de Zoología, como en casi todas las ramas de la Historia Natural, es mejor conocido nuestro país por los extranjeros que por nosotros mismos. Existe una falta de observación increíble en la mayoría de los colombianos, en relación con las riquezas naturales del país, y éstas son despreciadas o destruidas. No existen leyes que protejan las aves y animales de la escopeta de pistón o pistos del indio, el cual mata las más bellas aves por el crimen de ser bonitas. No son respetadas las aves cantoras, ni las insectívoras. Las caucheras de los muchachos son impacables en cuanto estos localizan un pájaro, no importa cual sea éste. En los Estados Unidos y en algunos países europeos se encarcela al que mata un pájaro cantor o insectívoro. Qué fuera de nosotros, nuestros plantíos y nuestros ganados, si estas últimas aves no existieran, puesto que muchas de ellas devoran millares de moscas y muchos otros insectos diariamente.

Es hora de que los Alcaldes tomen medidas para controlar hasta dónde sea posible las caucheras o flechas, contribuyendo de este modo a proteger los pajaritos. Se hace ya muy notoria la falta de leyes que reglamenten la caza; no es ningún control el prohibir el porte de armas, pues casi no existe casa campesina donde no haya por lo menos una escopeta, pero sí es de primera necesidad el control de la caza sobre la base de especies que pueden cazarse en tal o cual época y cuáles especies es prohibido cazar. Antes es necesario un estudio muy completo y detallado de nuestra fauna, para poder de este modo establecer dichas leyes de suerte que protejan hasta el máximo, a las especies que, como los venados de todos los géneros están casi completamente extinguidos en muchas regiones del país. Sería indispensable que el Gobierno decrete "de propiedad nacional" ciertos parajes propicios al desarrollo de determinadas especies para allí formar criaderos, y que sirvan de refugio seguro, a las especies viajeras que, como los patos de varias clases, anidan al por Colombia.

Existen en Colombia muchos de estos lugares, la mayor parte de los cuales son ya propiedad nacional, pues son tierras baldías. Los otros no son difíciles de adquirir. Son las regiones pantanosas inutilizables por sus propietarios. Estas últimas están en su mayor parte en los climas cálidos donde la vida es más fácil para las especies salvajes.

La guerra a muerte decretada contra los bosques ha contribuido en gran medida al agotamiento de la vida animal, porque ya no encuentran éstos de qué alimentarse, ni dónde anidar y las que no caen bajo los plomos de la escopeta, mueren de hambre o se retiran a las pocas áreas cubiertas de bosque que aún son respetadas. Hace falta, pues, una barrera que en la forma de leyes adecuadas proteja la vida de las especies animales útiles. Pero para que tales leyes puedan ser observadas, es necesario que el público conozca las especies a que se refieren; de otro modo es imposible su observancia. Si la ley prohíbe, por ejemplo, que sean cazadas las torcazas collaradas en los meses de abril, mayo y junio, que es cuando ellas anidan, es necesario que los cazadores conozcan bien dicha especie y para esto tropezamos con un nuevo inconveniente y es, que tales palomas silvestres son conocidas con distintos nombres en cada región del país, como: torcaza de montaña, paloma azul, torcaza patiamarilla, collarada etc. Para obviarlo ~~se~~ hay necesidad de hacer publicaciones para que todas estas especies sean conocidas, pero como antes digo, estas publicaciones deben llevar planchas en colores naturales; al mismo tiempo que deben tender a estandarizar los nombres dentro del país. Es muy frecuente el caso de que el mismo nombre común o vulgar sea aplicado a animales de índole muy diferente, ni siquiera de la misma Clase. Como ejemplo podemos citar el nombre "morrocoy" o "morrocoy", que se aplican a un quelonio, una especie de tortuga terrestre, y también a una ave, un pequeño buho. De suerte que si se dice que no debe matarse el morrocoy, sería necesario acompañar dicho nombre de la palabra buho, para especificar que es ésta la especie a que se refiere la prohibición por tratarse de un poderoso destructor de ratones, reptiles e insectos, no del inútil quelonio.

Otro sistema que influiría notablemente en el conocimiento de nuestra fauna y que se impone ya como una necesidad, es la creación de pequeñas colecciones zoológicas en las escuelas primarias y de segunda enseñanza, para que así, de una manera objetiva, puedan los niños aprender a conocer y querer los animales silvestres. En los Estados Unidos es muy usado el sistema objetivo hasta en las escuelas rurales; donde las maestras con el ejemplar disecado ~~se~~ a la vista dictan sus clases.

En el número 36 de la Revista "Pan" se publicó el comienzo de un estudio sobre las Aves Rapaces de Colombia, pero solamente la introducción y generalidades sobre estas aves y dos géneros: el conejo y el rey de los gallinazos, ilustrado con dos planchas en cuadricromia. Dicho trabajo, una vez terminado, comprenderá el estudio y descripción de las 73 especies de este orden, hasta ahora conocidas, como existentes en Colombia; así como también las Estrígias o rapaces nocturnas, ilustrado con unas 50 planchas en colores, algunos dibujos a pluma, descriptivas de los esqueletos, garras, vuelo etc. y buen número de fotografías. Es mi propósito en ese estudio, que se continuará publicando en la Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, dar a conocer las especies colombianas de la manera más completa posible, para así defenderlas de la terrible persecución de que son víctimas. Cada persona que ~~ve~~ una águila, gavilán o halcón, lo primero que piensa es en matarlo o ayuntarlo, sin saber qué la mayoría de estas aves es utilísima por la gran cantidad de plagas que ellas mantienen a raya por constituir la base de su alimentación. Con mucha frecuencia se oye en todas las regiones del país la anécdota de la invasión de langostas de hace más de 25 años y el sinnúmero de águilas de varias clases que iban detrás de ellas devorando enormes cantidades. Son muy cedadas las especies de gavilanes o halcones que son enemigos de aves de corral o de caza y es notable la falta que hacen ciertas especies cuando son destruidas o ayuntadas. Antes de atacarlas

modo sistemático, es preciso, conocerlas de una manera absoluta para así poder distinguir las que deben matarse, de las especies útiles.

En las aves como en todas las formas de la vida animal hay innumerables especies útiles al hombre, ya como auxiliares en la destrucción de ciertas plagas, ya como colaboradoras en el trabajo, o como fuentes de alimento o de explotación. A esto podemos agregar que todas las especies animales que hoy se tienen en domesticidad, fueron en un tiempo animales salvajes reducidos al estado actual, por la energía y la constancia del hombre; pero aún existen muchas especies silvestres que reducidas a domesticidad serían nuevas fuentes de explotación para el hombre y de ello nos dan ejemplo las tribus de indios semi-salvajes de las regiones del sur. Debemos por nuestro propio interés conocer y proteger los animales contribuyendo de este modo a la campaña que en otros países se lleva a cabo en este sentido.

Por fortuna se estableció ya ~~en~~ en el país la Sección Colombiana del Comité Internacional para la defensa de las aves, integrada por personas interesadas de modo especial en la protección de nuestra fauna y en particular de las aves de caza. Este Comité, ~~xxxxxxxxxxxxxx~~ después de un estudio detenido de las épocas de reproducción de las especies silvestres en cada región del país, presentará a la consideración del Gobierno los proyectos de leyes sobre caza que se crean convenientes. Esta Sección Nacional se organizó con la cooperación del distinguido ornitólogo norte americano Dr. T. Gilbert Pearson, Presidente de la Sección Panamericana en New York.